LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] · BUENOS AIRES, MIERCOLES 8 DE MAYO DE 1833. [NO. 2983

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros. para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consigna arios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

FOR NEW YORK.

THE *well known fast sailing coppered and copper fastened first class American Brig* MONTEVIDEO, JOHN FARRAU, Master, has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched *immediately* she has still room for from 1500 to 2000 dry hides, or equivalent in bales (*any other than garras*), should application be made for same without loss of time: *has also very superior accommodotions for passengers* For either freight or passage apply to her consignees DORR, REINCKE & LEES, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a 26 No. 88, calle de la Piedad.

Passage for Liverpool.

THE (A. 1.) Schooner Brig "MAZEPPA." will sail for the above port in a few days, and having good accommodations for passengers, will be found an eligible conveyance. For particulars apply to her consignees Messrs.

DICKSON & Co,
a 39 tfc No. 20, calle de la Reconquista.

PARA CADIZ Y PUEREOS DEL MEDITERRANEO.

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre nuevo bergantin sardo "*General Americano.*" su capitan D. Carlos Francisco Barbero; quedará listo para dar la vela á fines del entrante mes de Mayo, por tener las dos terceras partes de su carga. Los SS. que quieran cargar el resto ó ir de pasage, para lo que tiene muy excelentes comodidades se servirán ocurrir al escritorio de su consignatarios

REZAVAL HERMANOS,
a 23 15c No. 94, calle de la Catedral.

FOR LIVERPOOL,—*Calling at Montevideo.*

THE fine (A. 1.) British brig ANN WISE, R. HOODLESS, Master, burthen 230 tons, will be ready to receive cargo in a few days and will take any bale goods that may offer either at this Port or Montevideo, and having three parts of her cargo already engaged she will be the first vessel after the "Clutha": for freight of the remainder and passage, having elegant accommodations, please apply to her consignees LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
a 22 No. 88 calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre, bergantin frances "*Herminie,*" su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio, saldrá para dicho destino á fines de Mayo, teniendo ya contratada una parte de su carga.

Admite fleto y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
a15 tfc Calle de la Piedad No 121.

Para Montevideo.

Saldrá el Miercoles 8 del corriente la goleta paquete oriental PAULA, su capitan D. José Luis Salinas. Los Srs. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la Plaza del 25 de Mayo No. 32, bajo los altos de Escalada.

☞Tiene el registro abierto.

For New-York.

THE *remarkably fast sailing first class, coppered and copper fastened American Brig* "AMANDA," *274 tons, captain* YORK; *a very small carrier, is now ready to receive cargo and will meet quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m 6 No. 88, calle de la Piedad.

PARA HAMBURGO,—*Con previlegio en Montevideo.*

La A. I. *muy velera*, forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedaman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento*, y será despachada á la mayor brevedad.— Ocúrrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos,
No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAMBURG,—*with the privilege of calling at Montevideo.*

The A. I. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch.—Apply to her consignees, Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

FIRST VESSEL FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE English built brig "BONA FIDE," 228 tons, new coppered in December last, has one halft her cargo engaged and ready for shipment and will come under engagement to sail on or before 10 June. For freight or passage apply to

KELSHAW, WILSON, SMITH & Co.
ab 25 tfc

FOR LIVERPOOL, — *with leave to call at Montevideo, where she will touch should sufficient cargo offer at that port.*

THE *very fast sailing* (A. 1) British built brig "*Camerton,*" 220 tons, John Hewitt, Master, *having a large proportion of her cargo already engaged and taking in, will be despatched early in June,* weather permitting. For freight of the remainder of her cargo, or passage, having very superior accommodations, apply to her consignees Mrsrss. R. & J. Carlisle, No. 61, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
a 27 No. 88, calle de la Piedad.

FOR PHILADELPHIA.

The fast sailing coppered and copper fastened American Brig STEPHEN, 241 tons, *Warren Lord*, Master, has three fourths of her cargo engaged, and despatch being an object will take the remainder on moderate terms.—For freight or passage, having good accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship Brokers.
a27 N. 88 calle de la Piedad.

Para Montevideo.

SALDRA el Miercoles 8 de Mayo á las 4 de la tarde la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familia;para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda,No. 70,á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO*, ó al capitan. m 3

☞Tiene el registro abierto.

Para Málaga y
GENOVA.

Saldrá dentro de 20 dias sin mas demora en fuerza de contrata el muy velero, y de primer órden, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo "AMERICANO" su capitan José Maria Pellas; sin admitir ya carga ninguna.

Las escelentes comodidades que tiene este buque para los pasageros, deben merecer el completo agrado de las personas que estén dispuestas á pasar á Europa.

Para tratar véanse con sus consignatarios los SS.

AMADEO Y CAPRILE,
m 7 20c Calle de la Paz No. 58.

Piedras de Ataona,

RECIENTEMENTE traidas de la Banda Oriental, se encontrarán de venta en el corralon del Sr. VILLANUEVA, No. 165, calle de la Piedad. Para tratar de su precio ocúrrase á la calle de la Florida No. 15. mayo 6 3p

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10.
14 tf*

For sale.

IN the "Partido de los Quilmes" a piece of excellent land, one thousand varas in front, by three thousand in length. It will be given for a very moderate price.— For particulars apply at No. 45, calle de 25 de Mayo. m 6 3p

Notice.

THE captain and consignees of the American brig "STEPHEN," *hereby give notice that they will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel after this date.* Buenos Aires, *May 1, 1833.* m 6 3s

Wanted,

A partner in an extensive Chacra which offers an income of $20,000 a year with good management, and is of extent sufficient for cultivation of every description, also for dairy for any number of cows and pasturage for 2000, or 3000 head of cattle. Any person wishing to take a share can be accommodated with a good brick house. For further particulars please apply at No. 45, calle de 25 de Mayo. m 6 3p

Notice.

Mrs. Bradish *returns her grateful thanks to all those parents who have entrusted their children to her care, and begs to inform them and the public that she now resides at No. 155, calle del Perú, where she, with the assistance of her mother, will be happy to receive little boys, from four to nine years old, and girls of any age, to be instructed in reading, writing and the first rudiments of arithmetic, grammar and geography. She has a class of young Ladies who receive daily* MR. BRADISH'S *instructions on the maps, in grammar, arithmetic and translation; and she will be happy to receive any young Ladies who may wish to perfect themselves in any, or all of these accomplishments; also in plain and ornamental needle work.*

She also begs to suggest to any Spanish families who may wish to have their children taught the English language, that an excellent opportunity now offers, she having the most comfortable accommodations; and any little boys or girls committed to her charge, will share all the attentions of her own children. m 6 3p

Aviso.

LA Sra. de BRADISH agradece á todos los padres de familia que han tenido la bondad de encomendarle sus hijos, y les avisa, como igualmente al público que vive actualmente en la calle del Perú No. 155, donde ayudada de su señora madre, recibirá gustosa niños, desde 4 hasta 9 años, y niñas de toda edad, para aprender á leer, escribir, y los principios de la aritmética, gramatica y geografia. Tiene una clase de señoritas que reciben diariamente del Sr. BRADISH instrucciones sobre los mapas, en la gramática, aritmética y traduccion; y tendrá placer en recibir cualesquiera señoritas que quieran perfeccionarse en cualquiera ó todos de estos conocimientos, como tambien en costura y bordado.

Tiene igualmente el honor de avisar á las respetables familias del pais que quieran que sus hijos aprendan el ingles, que se ofrece una escelente oportunidad, teniendo la casa comodidades mas superiores; y todo niño ó niña encomendado á su cargo tendrán las mismas atenciones que sus propios hijos. m 6 3p

INTERESTING TO THOSE WHO MAY BE DISPOSED TO EMPLOY A SMALL CAPITAL TO ADVANTAGE.

A person about leaving the Country is desirous of selling an interest in an establishment which promises much profit, without risk of loss.—Particulars may be had if immediate application be made to No. 5, calle de la Florida. ab 12 tfs

INTERESANTE A LOS QUE DESEEN EMPLEAR BIEN UN CORTO CAPITAL.

UNA persona que está para salir pronto del pais, propone vender un interés en un establecimiento que promete mucha ventaja sin riesgo de perder. Ocúrrase inmediatamente al No. 5, calle de la Florida, á donde se impondrá de los pormenores. ab 12 tfs

SE VENDE,

UNA cabra con su cria, en un precio ínfimo; en la calle de la Esmeralda No. 42. ab 2 tfs

AVISO
DE LA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

EL 26 del corriente es el dia designado para la adjudicacion de los prémios que está encargada de distribuir anualmente a la INDUSTRIA, á la MORAL y al AMOR FILIAL. El número de candidatas de igual mérito, que en el presente año han sido presentadas, pone en perplexidad á la comision nombrada para decidir la eleccion.

La Sociedad siente no poder aumentar el número de los prémios, como lo ha practicado otros años, en que lo realizó de sus fondos particulares. Mas habiendo visto que ciudadanos distinguidos y patriotas han llenado una suscripcion abierta para celebrar el aniversario del primer grito que se dió para nuestra emancipacion politica, ha creido que ellos no serán menos generosos en honrar aquella memoria, premiando las virtudes que forman la base de nuestra libertad. A este fin se convida á dichos señores y demas que quieran contribuir á aumentar los prémios que se distribuirán el dia 26, para que oblen las cantidades que gusten, por pequeñas que sean, ante la Sra. secretaria de contabilidad Da. Pilar Ispano de Guido, quien junto con las socias comisionadas que suscriben se hallan encargadas de verificar la suscripcion.

CIPRIANA OBES DE BONAVIA.
JUANA ROSADO DE IBARRA.
PASTORA BOTET DE SENILLOSA.

Union Library.

THE person who has taken out of the Library the Second Volume of the "*Memoirs of General Miller,*" and "*Bloomfield's Farmer Boy,*" are requested to return the same to the Librarian. may 6

Advertencia.

EL capitan y consignatarios del bergantin americano "*STEPHEN,*" avisan al público que no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque desde esta fecha. *Buenos Ayres,* Mayo 1 de 1833. m 6 3s

EL
ARITMETICO
ARGENTINO,

ó tratado de
ARITMETICA PRACTICA,
PARA EL USO
De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea
DE LA
ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adaptada para toda comprension, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmética, encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendrán las mayores ventajas de su adquisicion.—Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerías calle de Cangallo No. 92; en la de la Independencia, calle del Perú; en la de Ocantos, Potosí No. 39, y en la de Dupor tail y hermanos.

☞ Precio á la rústica 5$. m 6 1mp

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. f 6 tf*

EN casa de Guerin hijo, Soris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente á precios sumamente cómodos.

Piedras de destilar agua,
Sables de varias clases,
Becerros de superior calidad,
Quinqueses de dos luces,
Alcaparrosa,
Negro animal,
Alumbre,
Vino de Burdeos en cajones, a6 tfs.

AVISO INTERESANTE,
A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. ab 20

A LOS CARETILLEROS.

HAY á venta bujas para carretas de buey en la casa Nos. 14 y 16 calle de Maypú. ab. 23 15c

SE VENDEN

4 carros ingleses con 8 caballos y sus guarniciones correspondientes. Los que se interesen ocurran á la barraca de Dillon, esquina de las calles de la Universidad y Europa. ab 22 tfc

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with all possible expedition m 22 tf*

HAY DE VENTA.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana—

Barniz para dar sobre las azoteas
Clarabeyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Cal de la Bajada
Tablas de pino
Id. de lapacho
Tirantes de urundey
Baldosas y sogas de pozo
Cadenas para id.
Jarcias, cadenas y anclas
Clavos de todos tamaños
Filástica, alquitran y brea.
Postes de corral y de vereda. a 25 15p

Gran Baratillo.

EN el almacen de comestibles, loza y cristales, calle del Perú No. 132, del cuartel de patricios 2 cuadras para el alto, se le ofrecen al público los efectos siguientes.

Arroz de la Carolina superior á 4 y medio reales libra; id. id. regular á 4 reales id.; azufre á 2 reales libra; añil de Prusia superior á 8 ps. lib; alberjas á 12 ps. el barril de 32 libras, aceiteras finas lapidadas á 18 ps. cada una; id. inglesas con armazon de platina á 7 y medio pesos cada uno; azucareras pintadas á 12 reales cada una; id. azules a 2 ps; agí del valle á 6 rs. lib; argollas para cortina á 8 rs. gruesa; bacalao á 2 reales libra; betun en pasta á 3 reales tarro; vacenicas blancas grandes á 12 y 14 reales ca a una; id. pintadas finas á 2 pesos y 18 reales; id. azules finas grandes á 22 reales; vasos surtidos ingleses á 6 pesos docena; id. alemanes finos de fondo cortado y larvados á 12 pesos docena; botellas y medios botell'ns, cristaleria alemana, desde 3 hasta 8 pesos el par; barajas finasá 4 rs. cada una; bombillas de paja á 1 real cada una; bateas á 5 y 6 ps. cada una: cerbeza blanca superior á 14 rs. botella; clarabollas para buques á 8 reales cada uno; canela á 2 pesos libra: copas finas para agua á 6 reales cada una; id. para vino á 4 reales; id. para licores á 3 reales; cominos á 8 reales libra; cohetes de la India á 8 reales gruesa; clavos de comer á 22 reales libra:; canastitas de loza con tapa á 8 rs. cada una espejos ordinarios á 3 reales cadauno, fariña á 3 reales libra, fresadas cordobesas dobles y sencillas á 4, 5 y 6 pesos cada una, fresadones de uno y 2 paños de 14,20,25, 30 y hasta de 60 pesos cada uno; frasquitos de cristal á 3, 4 y 5 reales cada uno; frascos como para botica grandes á 12 reales cada uno; gergas y gergones finos y ordinarios con faja y sin ella de 2, 3, 4, hasta 8 pesos; hilo acarreto á 14 reales libra; jarros pintados de dos menas á 7 y 8 reales cada uno; jarras azules y grandes á 3 pesos cada una: jabon amarillo á 8 pesos arroba y 3 reales libra; juguetes para niños á 4 reales cada uno; lentejas á 2 reales libra; lebrillos á 2 pesos: mostasa á 3 reales el frasco; municion de todas clases á 4 reales libra; olias catalanas desde 4 hasta 20 reales cada una; pimienta á 8 rs. lib; polvora á 20 reales libra, plumeros de la India a 1 real cada uno; polvillo sevillano á 3 pesos libra; podones á 3 pesos cada uno; pitos á medio y 1 real; saleros finos lapidados á 6 pesos el par; id. id. alemanes á 3 pesos par; id. id. ingleses desde 6 hasta 10 reales par; saiceras azules finas con plato tapa y cuchara á 4 pesos cada una: id. id. sueltas á 8 reales cada una; sal inglesa á 1 y medio reales libra; soperas de orilla azul y verde desde 4 hasta 7 pesos cada una; tabaco picado superior del Brasil á 3 pesos libra; tazas azules de todos tamaños á 4 reales cada una; tasones id. como lavatorios á 12 reales; tazas pintadas á 2 y 2 y medio reales cada una; té imperial á 9 ps. lib; tocino de Minas á 6 reales libra: tapaderas de alambre para fuentes á uno y 2 pesos; tinteros finos y ordinarios de cristal desde 4 reales hásta 3 pesos, tabaco paraguayo de hoja superior á 22 rs. libra.

Toda venta que realice este establecimiento por corta que sea, se verificará á moneda de contado.

En el mismo almacen se necesita conchavar un negrito como de 12 á 16 años, para el servicio de una casa.
a 30 15c

Se vende,

UNA criada parda correntina, llamada VALENTINA, de edad de 19 á 20 años, soltera; es de todo servicio y se dá en la cantidad de 1275$ moneda corriente. El que guste comprarla véase en la calle de la Plata No. 285. —Y allí mismo darán razon de una negra que se conchava. m 6 3*

INTERIOR.

RELACION de los trabajos egecutados por la oficina del Depratamento Topográfico en el mes de Abril último.

REGISTRO GRAFICO.

Reconocimiento practicado para refaccion de edificios 5.

Se han construido 74 mensuras en la carta de la Provincia que se prepara para la Litografia.

Se ha calcado la última hoja del plano general del Estado Oriental y sus adyacencias.

Se han copiado cuatro duplicados de mensura con sus planos en el Registro correspondiente.

REGISTRO ESCRITO.

Informes y comunicaciones del Superior Gobierno 5.

Mensuras examinadas é informadas 4

Inscripciones hechas en el libro general de enfiteutas 5.

Notas á las comisiones de Solares.

Se han copiado 34 fojas de navíos diarios manuscriptos.

Buenos Ayres, Mayo 4 de 1833.

ARENALES.

ESTADO de los gastos hechos por el Departamento Topografico en el año próximo pasado de 1833.

HABER.

Existencia á fin del año anterior		$102 1
Recibido en 15 de febrero de 1832 para gastos extraordinarios		300
Recibido por el ajuste del primer semestre de 1832 para gastos del ramo de delineanes	$360	610
Para oficina y sala de instrumentos	250	
Recibido en 13 de Setiembre de 1832 para gastos estraordinarios		600
Recibidos por el ajuste del segundo semestre de 1832 para gastos del ramo de delineaciones	360	860
Para oficina y sala de instrumentos	500	
Suma		2,472 1

OBSERVACION.

El presupuesto aprobado de 1832 asignó al Departamento topográfico para gastos extraordinarios	4000
Para idem de oficina y sala de instrumentos	750
Ramo de delineaciones	720
Asignacion	5470
Gastado	2472 1
Ahorrado	2997 7

RESUMEN GENERAL DE LOS GASTOS DEL DEPARTAMENTO TOGRAFICO.

Por sueldos de empleados	19,040 7
Gastos extraordinarios	696
Gastos del servicio ordinario	1,776 1
Total	21,513

GASTOS.

Gastos extraordinarios en el segundo trimestre segun documentos	$274	696
En el tercer trimestre idem idem	217	
En el cuarto trimestre idem idem	205	
	696	
Gastos del ramo de delineaciones en el primer trimestre	180	630
En el segundo trimestre	180	
En el tercer trimestre	90	
En el cuarto trimestre	180	
	630	
Gastos de la sala de instrumentos en el segundo trimestre	130	861
En el tercer trimestre	244	
En el cuarto trimestre	514	
	861	
Gastos de oficinas en el primer trimestre	20 4	285 1
En el segundo trimestre	19 3	
En el tercer trimestre	116	
En el cuarto trimestre	129 2	
	285 1	
		2,472 1
Suma del haber		2,472 1

NEMECIO LOPEZ,
Habilitado.

V. B.—ARENALES.

CORRESPONDENCIA.

UN ENEMIGO DE LA ANARQUIA.

Un impulso de curiosidad puso en mis manos el número 25 del *Iris*, y al leer su artículo editorial, no pude menos que lamentar la suerte infausta de nuestra Patria, pues por muy grandes que hayan sido los esfuerzos de sus hijos por salvarla del naufragio de la anarquía, y restituirle su tranquilidad, sus leyes y sus instituciones; por muy funestas que hayan sido las lecciones de lo pasado, y por muy presentes que tengamos los recuerdos, que ofrece la crisis de que hemos salido, nada es bastante para contener la perversidad de ciertos hombres, que solo se complacen en las desgracias de la pátria, en su desolacion y en su miseria. Genios funestos, que dotados de pasiones innobles, aspiran esclusivamente á destruir la tranquilidad pública, porque en turbarla encuentran su felicidad; y á la sombra de la anarquía, se elevan sobre las ruinas del bien general, y forman de este monstruo el objeto predilecto de sus aspiraciones.

Todo buen patriota que se haya fijado en los avances de este escritor insolente, que ni respeta la dignidad del pueblo á quien escribe, ni guarda al gobierno las consideraciones que se merece, no podrá menos que conocer uno de esos mismos génios, que en la época de la presidencia, fué de los viles agentes del poder, y en la del motin de Diciembre, un ciego y entusiasmado partidario de los amotinados; un argentino infiel que sostuvo en el congreso la espantosa ley de capitalizacion, avanzándose como pocos, contra el voto público y espreso, de todos los habitantes, sosteniendo la division de la provincia, y en fin, que en la redaccion del periódico de que se ocupa, solo se propone servir de instrumento á la perversidad de los asesinos de la patria. Y con tales títulos ¿qué otra cosa puede esperarse de un escritor, que por mas que proteste *independencia y patriotismo*, es bien conocida la tendencia de su periódico incendiario y anárquico? ¿de un escritor audaz, que sacando partido, de la situacion en que el pais se halla, quiere hostilizar al gobierno desacreditarle, y si le fuera dado tal vez destruirlo?

El gobierno á quien está encomendado el reposo público, no debe desatender que en un pais inconstituido como el nuestro, se confunda con frecuencia la libertad con la licencia, y que, cuando un escritor reprocha injustamente la marcha de la autoridad, le injuria, y se atreve á fomentar la discordia, debe reprimir con energía tales escesos: si así no lo hace se le cree un gobierno débil, que empieza por no ser respetado y acaba por la insubordinacion; un gobierno nulo que no tiene una accion vigorosa, y deja impunes los tiros que le dirijen los satélites de la anarquia.

Lo que acabamos de decir nos conduce á recordar los temores del señor Rosas. Muy poco tiempo ha sido bastante, para ver confirmados los vaticinios del Restaurador de las Leyes, y que su perspicacia penetró con un tino asombroso hasta el porvenir, dando al pueblo argentino, una prueba práctica del acierto que ha precedido á sus deliberaciones: en vano los envidiosos de su mérito y de su nombre, querrán despojarle del aprecio que le tributa la provincia de Buenos Ayres; nada podrá empañar el lustre de su gloria, por mas que se empeñen esos seres abyectos, que ni tienen virtudes, ni patriotismo, y ni conocen otra guia para conducirse que sus caprichos y sus pasiones; y en fin, que se olvidan de los dias tempestuosos, cuando se ven sin los peligros que les rodeaban.

El lector me permitirá que suspenda la pluma, lleno de una justa indignacion al considerar que hay hijos de este desgraciado pais que no se cansan de envolvernos en sangre y desolacion.

AL PORTEÑO SENSIBLE.

Nos ocupamos de V. por la última vez; si lo hicimos la primera, fué exitado de un sentimiento de indignacion y de justicia, despues que nos convencimos de la realidad de las cosas, y sin mas objeto que restablecer el crédito de un establecimiento importante, iniciado por V. en su calumnioso artículo: si lo hacemos ahora, es tan solo por acabar nuestra obra, dejando al criterio público suficientemente ilustrado para formar juicio. En adelante abandonamos á los interesados mas de cerca que nosotros, el cuidado de resistir los impulsos atrabiliarios del Porteño.

Se equivoca V., porque quiere hacer equivocar á los demas, señor Porteño, considerando como un argumento lo que es puramente una consecuencia. Si hemos llamado la atencion sobre la malicia de su frasecologia, sobre el deseo bien manifiesto de *llevar dulcemente* al administrador fuera de su destino, ha sido despues de demostrar la falsedad de algunos hechos, la inexactitud de otros, y lo abultado de todos, de modo que el exámen de los hechos ha sido nuestro verdadero argumento, y de este exámen se han deducido como de paso sus piadosas intenciones. Pero en este segundo artículo hace V. ante el público protestas de su estimacion al Administrador, *cuya comportacion no tiene un lunar*, y no podemos menos de notar que se vale V. con menos ventaja de la lisonja que de la impostura. Hablando del jardin que llama inútil, dice V. que no entraban en él sino los *favoritos* del Administrador y del Ecónomo. En otra parte *gima y llore un demente á la espaldá del mullido lecho en que descansa su señor, sin que su lastimero lloro llegue á oidos de aquel.* Tal concluir le aconseja *que se deje llevar dulcemente de la propension natural á sentir los males de nuestros semejantes.* Estos tres párrafos ván directamente al Administrador y todo el artículo indirectamente, porque si los dementes cultivan el jardin, debe suponerse necesariamente que lo hacen por su órden; que si escardillan, limpian, cargan, &a. tambien es por órden suya ó con su conocimiento; y si todo esto es mal hecho, el Administrador es la causa; luego su comportacion está llena de *lunares*; luego el *Porteño* adula; luego miente cuando adula, y miente cuando acusa. ¡Qué laberinto, amabilísimo Porteño; y se enoja porque le llamamos mentecato!

Muchos errores de imprenta afean el artículo de V. y el nuestro particularmente; suponemos que V. tiene tan mala letra como nosotros, y en tal caso debemos disculpar al pobre impresor, á quien le damos por aquel motivo no muy poco trabajo.

¡Pero que V. cuando se trata de hechos ocupa un largo párrafo en refutar lo que no ha podido entender, pues que no ha sido capaz de suponer lo que en realidad debia leerse, ¿no es una majadería! En nuestro artículo se lee, *el ejemplo....q' impone la obligacion de limitarnos á los que de nosotros dependen* ¿no vé que esto es un desatino? *limitarnos* debió entender V. para no salir, como ha sucedido, con otro desatino mayor. Tambien nos sería fácil rectificar su juicio sobre la frase *suscesion de actos repetidos*, pero no teniendo nada de comun la gramática con los dementes, le abandonamos gustosamente este triunfo escolar para volver á nuestro objeto.

El parangon entre el régimen usado por los Belermitas y el actual, no ha sido hecho con el objeto de probar la bondad de este, como ha querido V. entender, sino para demostrar que los *Hospitales, han seguido en nuestro pais una marcha uniforme con el desarrollo de la civilizacion y de las luces.* Nos valimos de aquel egemplo porque eran los dementes precisamente el orígen de nuestras observaciones.

Recuérdese que agregamos *y si se han detenido en la carrera de las mejoras &c.* ¡Ni como podriamos afirmar q' es *bueno absolutamente hablando* estamos convencidos de que le falta lo esencial, cual es una buena casa, *una casa aproposito* para dementes? Sinembargo no por eso ha de dejarse de confesar que el regimen actual es el mejor *posible en las circunstancias nuestras*, y los resultados vienen á la prueba, pues que apesar de todos los inconvenientes y dificultades que se ofrecen de 61 dementes entrados en el último año, han sanado 47, muerto 3, y quedado *una decima parte* en su desgracia; resultado que como hemos dicho antes, no puede darlo un tratamiento cruel é inadecuado. No sabemos que juicio formará V. en esta vez de nuestra logica.

En el idioma de la Academia española á el que habla ó escribe necedades, creyendo decir una gran cosa, se le llama mentecato ó necio si á V. le parece mejor. El parrafo de *lugares de luto....idea de la muerte....imaginacion mal helada....mover los cádaveres....* este parrafo, perdone V. nuestra descortecia, es un tejido de disparates, que nadie contestaria de otro modo que llamando á su autor mentecato.

Por mas que V. se empeñe Sr. Porteño en agrandar *la taza*, la operacion de limpiar una letrina llena hasta la boca con una taza chica, mediana ó grande, es inverosimil y ridicula, y para que pudiera creerse era preciso suponer mas loco al que la mandara ejecutar, que al mismo que la ejecutara. Un demente *metido de pies y manos en una letrina envejecida* para limpiarla con una *taza (ut supra) hincandose, sentandose y hasta acostandose* para conseguir su objeto....¡q' necio! mas esta operacion es distinta de la del *español Quintana*, que el Porteño intenta confundir en su segundo artículo, y como en nuestra contestacion esplicamos este hecho con su competente descripcion topografica, inbitamos á los curiosos á que se apersonen en aquel sitio con ambos artículos en la mano, despues de tomar todos los informes particulares que crean convenientes: alli estaremos los dos amigos de la verdad siempre que el Porteño sensible guste acompañarnos.

Su resumen, *generoso y discreto Porteño*, es inexacto, porque para que lo fuera, era preciso no pasar en silencio *el cultivo del jardin, los tumores, las ulceras, las asfiesias, el fuego, el yelo &c.* ademas unos mismos hechos pueden ser presentados bajo diferentes aspectos segun la exactitud, ignorancia ó malicia del relatante. V. Porteño, los ha adulterado, de mala fé, (los que son ciertos) nosotros los hemos puesto en su realidad y le hemos uitado la mascara. Hemos concluido con esto nuestra tarea, y nos despedimos de V. hasta el dia del juicio final, advirtiendole que ni el interes, ni ninguna otra pasion vil, tienen jamas influencia ni en el animo, ni en las acciones de—

LOS DOS AMIGOS DE LA VERDAD.

P.D. Se nos ha informado, q' el gobierno ha hecho lugar á la peticion del Administrador, para que nombrase una comision á efecto de esclarecer los hechos q' el Porteño denuncia; y quejso le ha manifestado satisfecho de su celo, recomendandole sin embargo redoble su vigilancia, para prevenir criticas que por exageradas que sean atacan el *crédito* y la *moral del establecimiento* ¡Lo entiende V.? el crédito, y la moral del establecimiento. ¿Si creerá que esta es una satira como lo ha creido de nuestro artículo? y nos cita á Locke y Condillac cuando no sabe todavia lo que es satira....*risum teneatis amici*....

NECESIDAD URGENTE.

Los que firman, no pueden dejar de inculcar por mas que quisieran, sobre la urgente é imperiosa necesidad de prevenir los males, de que van á ser victimas inevitablemente en este año, si cuanto antes la Policia instruida del peligro que amenaza nuestras propiedades, y aun nuestra existencia, no llena el principal de sus deberes. No insistiremos sobre la necesidad y conveniencia de dividir las aguas que desaguan por la zanja de Matorras: las exigencias del Erario nos convencen de su inoportunidad; nos limitamos pues á reclamar una medida facil, y preventiva de los males, que nos amenazan; pedimos por ahora que se haga una aplanacion de las calles principales, que forman la zanja de Matorras, y que están reducidas á cuatro cuadras, dos de Córdoba, una de Maypú, y la otra del Paraguay. Esto, siendo facil, y urgentisimo, pedimos se haga á la mayor brevedad, pues que en el aguacero del Domingo á la noche, el agua habia subido ya á las veredas y tocaba los umbrales de las puertas, la anegacion de las casas iba ya á ser inevitable, ya nos preparabamos á ver nuestras casas inundadas, sus paredes penetradas de humedad, y sus pisos cubiertos de lodo; ya se nos presentaba á la imaginacion las fatales consecuencias que trae consigo esta catastrofe; ya en fin no esperabamos salvacion, cuando cesó por un accidente la continuada lluvia: cinco minutos mas, y nuestra pérdida estaba hecha. Desde entonces empezó á bajar la zanja, dejando en la vereda un lodo, que los aguaceros sucesivos no pudieron limpiar del todo.

Hemos salvadado felizmente, mas el peligro permanece, su causa está existente, ella está en en la desproporcion que hay entre la angostura de las calles, y la cantidad prodigiosa de las aguas, que de diversas partes se aglomeran en ellas. Ella existe en los ojos del puente, obstruidos las mas veces, y en el angosto conducto por donde en seguida tienen que pasar estos inmensos torrentes de agua. Esperamos pues que el Gefe de Policia no será insensible á nuestros clamores, y que hará un beneficio al vecindario todo, ordenando, que los presidarios aplanen las calles, que hemos ya mencionado; esto se ha hecho siempre de cierto en cierto número de años, y hace mas de quince que no se ha efectuado, de lo que han resultado grandes promontorios de tierra al uno y otro lado de las mencionadas calles. Repetimos, que juzgamos esto de urgentísima necesidad, y confiando que se aplicará el remedio fácil y económico que hemos propuesto, cerramos este artículo, suplicando al señor editor de la Gaceta se digne insertarlo en las páginas de su diario, á cuyo servicio quedarán agradecidos sus atentos y seguros servidores.

Todos los vecinos de Matorras.

Sr. Editor de la G. M.

Es sin duda muy digno de notarse el silencio que ha guardado el Ingeniero de Provincia D. Carlos Zucchi al comunicado inserto en la Gaceta No. 2978 por *los que han hecho propuestas*: en aquel le estimulaba, el honor, la delicadeza, y el deber mismo á contestar; pero ya que él no lo ha hecho dejando abierta esa brecha á su opinion, y al juicio que cada uno pueda formar por la vulgaridad del proverbio que quien calla otorga: yo podré decir que en la parte que á mí toca, que la propuesta que hice de 2,000 pesos por el ramo de pintura para la decoracion de las fiestas Mayas era la mas baja respecto de las otras, y muy especialmente de la de 6,000 que propuso el pintor D. Gabriel Bouché, quien se dice le ha sido admitida la de 27,000 que ofreció igualmente por todos los ramos; la que sin duda estará en la misma proporcion con las propuestas individuales, que lo estaba la de los 6,000 con la de los 2,000 en que yo me comprometía á concluir completamente lo perteneciente á la pintura.

Esa diferiencia de precio en unas circunstancias en que los apuros del erario obligan á implorar el patriotismo del vecindario para contribuir á los gastos que demanda la festividad del gran dia 25 de Mayo, es de alguna consideracion para merecer del Ingeniero de Provincia el escrupuloso exámen que debió hacer de las propuestas particulares al dar el informe que le ordena el artículo 17 del decreto de 7 de Noviembre de 1823, en virtud á lo prevenido en el artículo 3. y evitar al mismo tiempo con la explicacion y publicidad de las razones en que lo fundaba la justa reclamacion que ahora se hace: pues yo como artesano, hombre de bien, de capital conocido, y crédito para dar las fianzas que me hubiesen exigido para el exacto cumplimento de mi propuesta, tengo un derecho á que se me haga saber porque he sido desatendido en el hecho mismo de ofrecer mayor ventaja en beneficio público.

Mucho tengo y puedo decir á este respeto, pero la estrechéz de un comunicado no dá lugar por ahora á mas indicaciones; considerando que las dichas son suficientes para que el Ingeniero de Provincia satisfaga del modo que se desea.

Es de Vd. atento servidor Q. S. M. B.

El que ha hecho propuestas,
GUILLERMO MARSDEN.

Sr. Editor de la G. M.

Me dirijo á Vd. á fin de que llegue á noticia de quienes corresponda los abusos que refiero, pues son de suficiente trascendencia para ser admitidos á la consideracion de Vd.

El primero es, que en estos dias hemos observado que, ó no respetan los decretos de la Policia, ó se miran con mucha indiferencia, pues hay uno vigente que prohibe tener escombros en las calles. Y sucedió dias pasados que yendo una noche con un amigo, al tiempo de atravesar de una vereda á otra le tocó á este la desgracia de besar el suelo cuando menos pensaba, tanto mas cuanto que era en una calle de las mas frecuentadas de esta ciudad como lo es la de la Victoria.

El segundo es, que el Departamento Topográfico debia vigilar sobre el excesivo declive que tienen varias veredas, principalmente las de piedra, pues en los dias lluviosos no se pueden transitar á causa de lo resvolosas que se ponen, y por consiguiente está uno espuesto á caminar mas ligero de lo que se piensa, pues cuando uno acuerda (con la ayuda eficaz y no muy provechosa de un resbalon) se encuentra tendido en el suelo, como me sucedió la otra noche y como sucedera á muchos que estando las calles llenas de agua de una á otra vereda no puedan pasar por el paso de las Palomas.

Espero Sr. Editor se sirva Vd. dar un lugarcito en sus apreciables páginas á las anteriores observaciones de este su affmo. servidor y subscriptor.

El Argos.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, MAYO 8 DE 1833.

Hemos recibidò diarios de Valparaiso, que alcanzan hasta el 26 de Marzo. Estractamos á continuacion, lo mas interesante de su contenido.

CHILE—La competencia suscitada por el V. C. Eclesiastico de Santiago, al R. V. Apostólico, ha sido terminada el 21 del corriente con el decreto superior que transcribimos.

Santiago y Marzo 21 *de* 1833.

Con lo espuesto por el fiscal de la Corte Suprema de justicia, guardese y cúmplase lo mandado en 10 de Octubre del año ante-proximo, y usando de la alta potestad económica inherente al Ejecutivo Nacional en el ejercicio del Patronato, requiérese al V. Dean y Cabildo Eclesiástico, que debe reconocer y obedecer al Reverendo Obispo Vicario Apostólico como á su Prelado con todo el lleno de la jurisdiccion ordinaria y delegada que ejerce y le compete exclusivamente en esta Diócesis; que debe abstenerse en lo sucesivo de iguales recursos opuestos á los Canones y leyes del Estado indicadas por el Fiscal en su dictámen, que se imprimirá con este decreto, para que todos en la parte que les toque le guarden, y hagan cumplir, y guardar al Reverendo Obispo Vicario Apostólico cuanto le corresponde como Prelado de la Iglesia.

PERU.—En los últimos dias del mes de Diciembre del año próximo pasado, se presentó al congreso Peruano un proyecto por D. Sebastian Martins, en el que proponia realizar la navegacion en el Rio Huallaga con buques de vapor, por este rio y el Marañon hasta el Oceano. El Congreso aprobó el proyecto, otorgándole el privilegio exclusi o por cierto término al empresario; eximiendo de todo derecho de esportacion á los productos peruanos que se extraigan por esta via, con escepcion del oro y la plata, y separando del servicio militar á todos los habitantes de los distritos que cruza el Huallaga y á los que en adelante los vengan á habitar.

Si como es de presumirse, el gobierno peruano se anticipa á realizar un tratado de comercio con el Brasil sobre bases reciprocamente ventajosas, que estimulen y fomenten esta empresa, en pocos años podria dar alguna utilidad á las provincias internas vecinas al Huallaga. El buen éxito de esta empresa, daria lugar á otras muchas sobre los grandes rios que se desprenden de las cordilleras en Bolivia y el Perú, y que atravesando los territorios mas fértiles de la América Meridional van á perderse en el Oceano, despues de su confluencia con el Amazona y el *Gran Pará.*

Por una resolucion del Congreso, han quedado abolidas en el Perú, todas las antiguas leyes que restringian el interés del dinero; de este modo han desaparecido muchos fraudes originados por la mala fé, se ha dado mas libertad al empleo de los capitales, y se ha reconocido sobre todo como un principio, que las leyes anticuadas que fijaban el interés del dinero, son hoy dia no solo perjudiciales sino ineficaces, porque para vulnerarlas, se presentan mil arbitrios en las formas que hoy dia rigen para las transacciones de todo género.

COLOMBIA.—El Ecuador en Colombia.—Ministerio de Estado.—Seccion del interior.—Quito, 22 de Diciembre de 1832.—Al señor prefecto del departamento de Guayas.

Celebrado felizmente el tratado de paz entre los estados del Ecuador y la Nueva Granada, se ha puesto fin á las diferencias que los tenian divididos, y se han restablecido las relaciones políticas entre pueblos hermanos que deben marchar unidos por la senda de la prosperidad y de la gloria. De órden de S. E. el presidente tengo la honra de anunciar á V. S. tan fausto acontecimiento para su satisfaccion, y que se sirva hacerlo transcedental á las autoridades y pueblos del departamento de su mando.—Dios guarde á V. S.—Por ausencia del señor ministro del interior —El ministro de hacienda—J. Garcia del Rio.

El señor Presbítero D. José Vicente Arraga ha sido electo Representante por la seccion del Pilar y Exaltacion de la Cruz. En Lobos, Monte y Navarro, han resultado electos, los señores Brigadier D. Juan Manuel de Rosas y General D. Angel Pacheco. En Dolores y Monsalvo, los señores General D. Felix Alzaga y Dr. D. Mateo Vidal.—Tres de estos ciudadanos, á saber, los señores Rosas, Vidal y Arraga, salieron electos por la Ciudad.

Hace algunos dias que llegó á esta el señor Ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fé, D. Domingo Cullen. Nada hemos traslucido respecto al objeto de su venida.

Despues del último cambio de administracion en España, se ha anunciado repetidas veces en tono de confianza, que el nueve gobierno habia resuelto reconocer la independencia de sus excolonias de las Americas. La correspondencia particular de Cádiz últimamente recibida por el bergantin sardo Empirico procedente de Gibraltrar, induce á creer que se halla próxima l realizacion de aquel anuncio. En efecto, parece que el gabinete de Madrid se disponia á enviar agentes acreditados cerca de los gobierno de Méjico y Colombia, para tratar sobre este importante negocio, y se cree que alimenta la esperanza de recabar de esas repúblicas, no solo una compensacion pecuniaria, sino tambien la concesion de algunas ventajas comerciales, fundándose en el interés que deben tener en que se disipe el recelo que siempre inspira la proximidad de una fuerza enemiga, como la que mantienen los españoles en Cuba. Se agrega que la negociacion se abre bajo los auspicios de la Francia é Inglaterra.

POESIA.

Esos consejos que en sonora rima
Me envia tu amistad, son de Minerva
Oráculo infalible. Quien estima
Cual ella vale la soez caterva
Que circunda al poder, y en sus altares
Quema venal incienso;
Quien el valor inmenso
De Sofia y sus dones tutelares
Mas que la gloria mundanal aprecia,
Ese á la turba necia,
Ora risueño, ora apiadado mira,
Y libre el seno de maldad respira.
¡ Oh quien me diera recrear mis ojos
En diferente escena, do no alcanza
Ni ambicion ni venganza!
¡ Do no rugen freneticos enojos
De sangrientos partidos!
¡ Donde ornada de espléndidos vestidos
Jamas la corrupcion su faz ostenta,
Ni audaz y turbulenta
La intriga seductora
Los vicios cubre, y las infamias dora!
¡ Do están los hombres que buscó sencillo
Mi fácil corazon! Funesto brillo,
Venenosa impostora;
Tal es la sociedad. El santo nombre
De la madre natura
Y sus leyes invoca
Con torpe labio el hombre,
Y mientras se desboca
Por la vedada senda
Presenta á la virtud impia ofrenda.
Milon escribe en clásico volúmen
Preceptos de moral, y dentro el pecho
De falsia y maldad lleva un resúmen.
Craso reposa en perfumado lecho;
Saborea manjares esquisitos,
Y desoye los gritos
De su madre infeliz, que mustia y yerta
En vano llama a su labrada puerta.
Crisipo vende al bienhechor que un dia
Pan y asilo le dió. Lelio proclama
La ley suave y pia
De mutua caridad, mientras inflama
La torpe muchedumbre
Contra el que adora al Dios de sus abuelos
A fuerza de inquietudes y desvelos
Llegó Felicio á la anhelada cumbre
Del político mando;
Y bajo el yugo infando
Perecen oprimidos
Los pueblos que engañó. Siervos vendidos
Sangrientos opresores, forman la imbecil masa
Que cubre el globo; cúmulo de errores
Es el saber; y tímida y escasa
Apenas lanza la verdad un brillo
Que la mentira apresurada borra.
A ti y á mí, benéfica socorra
La inspiracion poética. Defienda
Nuestra paz como sólido castillo
La aficion á las artes; y si horrenda
Silva la adversidad, con pecho fuerte
De la contraria suerte
Arrostremos el tiro:
Selvático retiro
Nuestra morada sea;
Bosquecillo que orea
Con soplo tenue el aura,
Sociego que restaura
La adormecida mente;
Sonorosa corriente
De sauces guarnecida;
Y vuele desprendida
El alma á las regiones
De inocentes ficciones.

J. J. M.

(*Mercurio de Valparaiso.*)

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.....	$124 4
Id. id. de la Patria...	» 119 4
Pesos fuertes españoles.....	» 7 5
Id. id. de la Patria....	» 7 2½
Patacones	» 7 3½
Macuquina de cordon......	»6 6 á 6 7
Id. cortada..........	» 6 7

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por cientoô....	42 p $\frac{0}{0}$
Id. del 4 por ciento.......	propor'mente
Acciones del Banco... ...	140.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres...	6¾ pen. por peso.
Sobre Francia.......	74 cent. " "
Sobre los E. U.... ...	7$
Sobre el Rio Janeiro..	360 p $\frac{0}{0}$
Sobre Montevide.. ..	7½ por un patacon

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Ricardo Sutton (hijo) y un peon, al Sud
Dionisio Gonzalez, al Tuyú
Carlos Federico Kalkman, á la Havana
Daniel Ragan, á id.
Teodoro Contreras, á Montevideo
Da. Agueda Alvarez y dos hijos, á idem
Agustin Sanchez, con su esposa y 6 hijos, al Paraná
José Barragan, á San Borombon
Pantaleon Gomèz, á San Vicente
Alejandro Acuña, á Dolores
Antonio Roura, á Montevideo.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto el dia 7.

Parroquia de Monserrat.
Da. María Teruel, 50 años.
Carmen Rodriguez, párvulo libre.
Toribia Izquierdo, id. id.

Parroquia de San Miguel.
Presbitero D. Mariano Perdriel, 76 años.

Parroquia de la Piedad.
Marcelina Rueda, párvula libre.

Parroquia de San Nicolas.
D. Santiago Portaza, 72 años.

Parroquia de San Telmo.
Melitona Escobar, parvula libre.

Sagrario del Sud.
D. Eugenio Marque, 34 años.
Agustin Gomal, párvulo moreno libre.
Florisbelo de Olivera, párvulo libre.

Parroquia del Pilar.
Prudencia de la Cruz, párvula libre.

Casa de Espósitos.
Un niño.

Hospital General de Hombres.
Un cadaver.

Hospital General de Mugeres.
Un cadaver.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D Fernando Ramos, de Córdova—á D. Antonio Calviño Fragueiro, 2 fardos con 30 panchillos y jergones, 1 retobo con un corte de habito.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia .

á Macrackon y Jamieson, Catedral 78.
25 cajones zarazas de diversos gustos para vestidos, 5 id. hilo de ovillos, un id. pañuelos de casimir, 5 id. pañuelos pintados, 4 id. zapatos abotinados, 2 fardos liencillos.

a Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 fardo liencillos de 42 pulgadas, 2 idem id. de 50 id., 2 id. id. de 62 id., 4 id. idem de 20 id.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Mistico *Curbina*, de la Agracinda, á D. Remigio Gonzalez Moreno, 200 quintales de carne tasajo, y 1000 astas.

Balandra *Fortuna*, de Goya, á D. Felipe Llavallol, 600 cueros vacunos, y 180 arrobas de cerda—á D. Martin Regunaga, 6 petacones tabaco, 2 fardos pieles de nutria, y 8 barricas de cigarros correntinos—al patron D. Paulo Bezzano, 3,000 naranjas.

Balandra *Maria Isabel*, de Santa Fe, su patron Domingo Olivari, con 57 barricas de sebo, 60 fanegas de maní, 554 cueros vacunos, 55 cueros de nonato, 10 docenas id. de carnero, 600 astas, 1 barrica naranjas y varios cajoncitos de encomienda.

Garandumba nacional *San Antonio y Animas* de San Pedro, á D. Ambrosio Martidez, 41 fanegas de trigo en 48 bolsas, 176 bolsas con 70 fanegas de ceniza, 8 sacos con 6 id. de id., 1 cajon de velas y 3 fanegas de maiz—á D. José Benito, 1500 astas mezcladas, 45 docenas cueros de carnero, 40 arrobas de sebo, 25 id. de ceniza, 6 id. de lana, 8 id. de grasa, y 42 cueros vacunos.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Clutha*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Horne y Alzogaray, cargadores, por Rodger Breed y Ca., 4000 astas de macho, 21,800 id. de vaca, 16 pipas con 38 arrobas cada una de sebo derretido, 2 fardos conteniendo, 256 docenas cueros de nutria grandes, 13 fardos con 347 arrobas de cerda larga y corta—por Parlane Macalister y Co., 7 fardos con 148 arrobas lana de carnero, 1000 cueros vacunos, 8 pipas con 37 arrobas cada una de sebo derretido, 1 fardito con 60 docenas pieles de nutria entre grandes y chicas, 27 pipas con 1000 arrobas de sebo derretido, 9 fardos con 271 arrobas de crin—por D. Diego Miller, 2 fardos con 20 piezas tripes las piezas con 909 yardas, 10,100 astas—por D. Jorge Nuttal, 30 pipas con 1140 arrobas de sebo derretido—por Anderson Weller y Ca., 48 pipas con 36 arrobas cada una de sebo derretido, 24 medias pipas de id., 30 pipas con 37 arrobas cada una de id., 1 fardo con 104 docenas cueritos de liebre—por D. Jorge Beley y Ca.. 12 fardos con 40 arrobas cada uno de cerda—por D. Samuel Lafone, 6034 cueros vacunos, 7898 astas 8,000 pantas de id.

Fragata americana *Shenandoah* con destino á la Habana, despachada por sus consignatarios Hodgson y Robinson, cargadores, por dichos señores, 10,601 quintales de carne tasajo, 1 fardo y 1 saco con 26 arrobas de clin.

HA FONDEADO

Un bergantin ingles del Cabo de Buena Esperanza, en 45 dias, con trigo, consignado á la órden, se supone ser el *Spencer*.

SALIDA.

Bergantin americano *Hebe*, para Boston.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Valparaiso—saldrá el 10 á las 8 el bergantin americano "Aspasia."

Para Liverecol, saldrá el 9 á las 8 el bergantin ingles "Clutha.".

Para la Habana, saldrá hoy á las 12 la fragata america "Shenandoah."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El Señor FELIPE CATON, profesor y director de bayle, deseoso de manifestar al respetable público de esta capital su empeño en servirlo, está preparando para el Domingo próximo, un bayle pantomímico cuyo titulo es -- El MAESTRO EN LA ALDEA, en el que el Sr. Felipe David ejecutará por la primera vez la parte del Protogonista. La pantomima será exornada con los bayles siguientes-

Un gracioso padedú por la señora Caton y Dominguita Montesdeoca.

Una contradanza francesa por las mismas y los SS. Caton y Bernardino.

Una alemanda por los mismos y el Sr. Felipe David, vestido en caracter de Basilio.

Finalizando por un gracioso podedú por el señor Caton y su esposa.

Aviso Interesante.

LUIS BOSSARD y Ca., maestros tintoreros y limpiadores, tienen el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acuban de mudar su tienda de tintoreria conocida por de los *Dos hermanos*, que estaba en la calle de la Florida No. 25, á la misma *calle de la Florida No.* 2, casa que hace esquina con la calle de la Pl ta. frente á la esquina de D. Angel Molino Torres, á una cuadra de la plaza de la Victoria para el campo, donde dichos maestros siguen tiñendo toda clase de géneros á precios equitativos; habiendo recibido de Europa drogas de la mejor calidad, lo que los pone en el caso de dar ahora á las mercancias que tienen colores mas hermosos que antes. En la misma tienda se compra y vende ropa hecha, tanto de hombres como de mugeres, y tambien se recibe de venta á comision, m 7 6p 2n

Una cocinera

ACREDITADA busca colocacion, en alguna casa particular, para dicho ramo. Tiene buenas recomendaciones y se la podrá ver en la calle de la Piedad No. 140. m 8 3p

Para Mendoza.

SALDRA el Viernes de la presente semana la tropa de D. Julian Alvarez. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su apoderado en la calle de la Piedad No. 130. m 8 3p

Aviso.

POR disposicion del Sr. juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, se llaman y citan à los acreedores del finado Dr. D. Felix Ignacio Frias, para el dia 20 del corriente á la sala de su despacho, y con el objeto de nombrar síndicos al concurso de dicho finado, por renuncia admiti da á los antes nombrados. Buenos Aires, mes argentino dia siete de mil ochocientos treinta y tres.—LOPEZ.

m 8 p3

Venta interesante.

Se vende la casa, sita en la calle de Chile No. 151, que por razon de la esquina corresponde tambien á la calle de Chacabuco: su terreno es de 43 varas cuadradas, con siete habitaciones de muros dobles, buenas maderas y herrages, dos cocinas, dos lugares, pozo de agua potable y huerta con higueras, parras, naranjos chinos y agrios. Los que se interesen en dicha finca ocurrirán á su dueño, que vive en ella. m 8 3p

Desea acomodarse

UN jóven que puede presentar las mejores recomendaciones, en clase de dependiente en una casa de comercio, en que se haria generalmente útil. Los SS. que deseen ocuparlo, podrán imponerse de otros detalles ocurriendo á la sala de Comercio No. 59, calle de 25 de Mayo. m 8 3p

Notice.

A young man is desirous to engage as clerk in a commercial house, where he can make himself generally useful. For further particulars apply to Mr. Love, Commercial Rooms.

N. B.—Respectable references will be given. m 8 3p

Se vende,

UN esclavo, bueno como para quinta ó campo. El que lo necesite ocurra á la calle de la Reconquista frente al No. 201, donde se le podra ver y tratar. m8 3p

Desea acomodo,

UN aleman que puede dar pruebas de su buena comportacion, desea encontrar á quien servir como mucamo, ó para el servicio general de una casa. Quien lo necesite ocurra á la calle de 25 de Mayo fonda francesa No. 32. m 8 3p

Para Mercedes y

SANTO DOMINGO SORIANO.

Saldrá para dichos destinos el Sábado 11 del corriente, si el tiempo lo permite, el muy velero diate FELIZ DESTINO. Admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar á la calle de Balcarce No. 16. m 8 3p

Baratillo de vino

CARLON.

EL frasco á dos pesos, en las pulperias calle de Balcarce No. 16, y calle de la Florida No. 72. m 8 15p

Se vende,

UNA criada de buen servicio: sabe lavar, planchar, cocinar y coser, en la cantidad de 225$ metálico ó su equivalente. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 258. m 8 3p

Aviso al público.

QUE hay una señora que quiere criar un niño de ama de leche entera en su casa: quien la necesite se verá con ella que vive en la calle de Potosi, frente al porton de la quinta de Warnes: se llama Da. Juana Josefa Godoy. 1p

Se compran

DOS ejemplares del "NO ME OLVIDES," de 1832. El que los tenga y quiera venderlos podrá ocurrir á la calle de Chacabuco No. 13. m 8 tfs

Aviso.

DON Jose Luis Rodriguez, hijo de Don José Rodriguez, se servirá pasar á la calle de Chacabuco No. 13, donde se le comunicará un asunto que le interesa. m 8 tfs

SE

Vende ó se alquila,

LA panaderia calle del Buen Orden No. 43, con todos los útiles precisos para dicho negocio: advirtiendo que hay paja acopiada para todo el invierno. El que se interese en ella puede pasar á tratar con el dueño á la misma casa. m 8 3p

Interesantisimo á

LOS QUE QUIERAN SEMBRAR.

EN el almacen No. 58, calle de la Paz, se vende trigo muy superior de Patagones, por fanegas, á precio acomodado. mayo 8 15 c

Aviso.

Se alquila la casa No. 285, calle de la Piedad; en ella hay útiles para trabajar en panaderia, y al mismo tiempo tiene comodidad para poner una veleria. El que quiera trabajar en cual quiera de los dos ramos puede ocurrir a la calle de la Esmeralda No. 22, donde vive su dueño. m 8 3p

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

En la esquina calle de la Victoria número 120.

Hoy Miercoles 8 del corriente se rematarán sin reserva todas las existencias del almacen arriba señalado componiendo un surtido general de renglones correspondiente a su establecimiento de esta clase, los cuales por tener que redondear sus negocios e interesado, se venderán por lo que se ofrezca. Hay entre ellos un buen surtido de loza, id. de vino, yerba, azucar, arroz, garbanzos, cominos, azafran, pimenton, clavos agí, pasas, ticholos, fideos, cigarros, papel, jabon, coetes, fariña, mermelada, liencillos americanos, nanquines, pañuelos, naipes, seda joyante, hilo, peinetas, pitos de yeso, &c. &c.—á las II dará principio.

POR JOSE MARIA GIADAZ,

En la merceria calle de la Victoria núm 23.

Hoy Miercoles 8 del corriente á las II de la mañana se rematará á la mas alta postura por redondear negocios un surtido en general de merceria y quinquilleria que se hallan en dicha merceria cuyo pormenor es el que a continuacion se espresa.

Palmatorias amarillas, cadenas de acero para reloxes, id. para ridiculos, carabanas de piedra blanca en estuches, carabanas de do cena, boquillas de ridiculo de acero, id. para bolsitas de acero y de metal, tiradores de seda, peinetas de talco para rulos, tijeras finas, mostasilla de colores, escobillas para el pelo, abanicos finos y entrefinos, anteojos de teatro, cajas para rapé de madera, carteras finas, naipes españoles, id. franceses, candeleros de platina, mechas para quinques, braceros de platina, cordones para relojes de seda, sortijas doradas en cajitas, ridiculos de mostasi la, guantes surtidos, cortaplumas de golpe cabo de marfil, perfumeria surtida.

Alhajas finas—Carabanas de oro en cajitas, aritos para la oreja de id., sortijas de diamantes, broches de oro para collar, carabanas de topacio, relicarios de oro, medallones de piedra blanca, botones para camisas de diamantes, alfileres de diamantes y brillantes, y otros varios artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Remate de muebles.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la reconquista No. 107.

Hoy Miercoles 8 del corriente se rematarán precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener todos los muebles y demas útiles que se espresan, pertenecientes a una familia que se ausenta del país.

1 hermosísimo piano perpendicular,
1 magnifico aparador de caoba,
1½ docenas de sillas negras bronceadas asiento de esterilla,
10 sillas color caña asiento de madera,
1 cómoda de jacarandá,
2 hermosos espejos,
1 mesa de jacarandá para sofá,
1 escritorio de caoba con bancos,
1 hermosa flauta con caja,
Mesas de almuerzo y de otras clases,
1 par de quinques con podestal de cristal lapidado,
1 escopeta de dos tiros fulminante,
1 urna de cristal con frutas de cera,
Algunas obras en castellano,
Fanales y bombas,
Varias cujas y mapas,
1 sofá de zaraza,
1 silla para necesaria,
1 estufa, 2 tinas de baño, 4 faroles,
1 porcion de tablas, tirantillas, espeques
Barandas de escritorio,

Al mismo tiempo.

Se rematará un carro del trafico con su caballo y arreos.

En seguida—3 cujas cameras de bronce muy hermosas y completas, 9 dichas de fierro para una sola persona pintadas de varios gustos. Las que se venderán indispensablemente á la mejor postura segun ordenes de los dueños por el último paquete.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, un surtido general de efectos para tienda, y entre estos algunos averiados: el pormenor es el siguiente—

Por cuenta de aseguradores.
Un cajon lienzos y otros efectos averiados
Paños finos y ordinarios
Dichos granas
Dichos verdes
Zarazas surtidas, pañuelos de casimir
Bramantes finos y ordinarios
Pañuelos de seda de la India
Dichos de algodon para manos
Alemaniscos de hilo y algodon
Manteles de hilo
Franelas, hilo de carretel
Bayetones, encajes
Bayetas de varias clases
Muselinas blancas y de colores
Fresadas, casimires finas
Brines, cocos rosados
Platillas, coletas, cotonias para chalecos, y otros muchos artículos, que se manifestarán.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

(Calle del Peru No. 21.)

PARA LOS ALMACENES DE LOZA.

El Jueves 9 del corriente, á las 11 de la mañana, calle de Potosi No. 79, en la casa de comercio de los SS. Kelshaw, Wilson, Smith y Ca., se rematarán precisamente por conclusion de facturas, a la mejor postura, una mediana cantidad de loza, compuesta de platos blancos y de orilla pintados, fuentes de diferentes clases, jarros, tazas para té y escupideras, &c. &c.

PARA LOS DE FERRETERIA.

En seguida se remataran tambien en quien mas dé diferentes artículos de consumo, de un surtido general de ferretería, cuyo pormenor se dará al tiempo de la venta, por ser demasiado estenso, y lo cual se ha de vender precisamente para cerrar cuenta de factura, inclusa una cocina económica de fierro inglesa.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 10 del corriente, á las 11½ de la mañana se rematarán á la mejor postura, paños finos, medias de algodon, y otros diferentes generos de lana y algodones y sedas que se detallarán oportunamente.

FOR SALE AT THIS OFFICE.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

INTERESANTE

á los carpinteros y barqueros.

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Harton, calle del Buen Orden No. 79 media cuadra de la plaza de Monserrat para el retiro, hay de venta los siguientes en precios sumamente bajos.

Pinos de Rusia de ¼ hasta 3 pulgadas de ancho, idem de Norte America,
Tiranfes y alfagías de urunday,
Eges de lanza, camas, postes de vereda y de corral,
Algarrobos derechos y de vuelta para buques,
Trozos y tablas de sauce colorado idem
Trozos y tablas de cedro,
Tacuaras, picanillas, horcones, botadores, baldosas &c. &c.

a 13 1mp

AVISO.

DON JOSE BONNAIRE, Lamparista de Paris, tiene el honor de avisar al dúblico que tiene á venta lámparas de bronce muy cómodas para escribir y leer, pues no cansan la vista, y gastan muy poco aceite.

Tiene igualmente lámparas de bronce de una 2 y tres luces, y responde de la buena luz de todas ellas.

Compone toda clase de lámparas y quinques, todo á precios cómodos. Vive calle de la Victoria No. 73. ab 27 1mp

Colchones.

EL surtido mas completo de este renglon que hay en la ciudad, de 20 á 100$ cada uno, se halla en la colchonería, tapicería y fábrica de muebles, calle de la Piedad No. 132.

☞Allí mismo se componen colchones, sillas y sofás viejos, dejándolos como nuevos. mayo 3 15p

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO tan frecuente el uso de armas blancas y palabras obscenas proferidas en las pulperías y demas parages públicos con escándalo de la moral, y observándose tambien que en las calles se reunen esclavos é hijos de familia y cometen muchos desórdenes, se hace saber á quienes corresponda las siguientes resoluciones para que no se alegue ignorancia.

Noviembre 27 de 1821.

1.°—Queda prohibido absolutamente el cargar cuchillo, daga, puñal, y toda arma corta en la ciudad, suburbios, y pueblos de campaña.

2.°—No son comprendidos en el artículo anterior los carniceros, panaderos, verduleros, y toda persona cuyo ejercicio reclame el uso de esta clase de armas, quienes podrán llevarlas en la forma que prescribe el Gobierno.

3.°—La persona que se encuentre con cualquiera de dichas armas, ademas de la pérdida de la que lleve, será destinada á los trabajos públicos por un mes.

4.°—Por solo el acto de sacar cualquiera de dichas armas en pelea, ó con mira alguna ofensiva, incurrirá en la pena de un año de trabajos públicos.

5.°—Será destinada por dos años á los mismos trabajos la persona que hiriere, aunque levemente, con alguna de dichas armas.

6.°—Toda persona que en pelea haga uso de cualquier otra clase de armas ó instrumento, aunque sea palo, será destinado por seis meses á los trabajos públicos.

7.°—Será destinado por un año á dichos trabajos la persona que hiere en pelea, aunque levemente, con arma de la clase que espresa el artículo anterior.

8.°—Sufrirá la pena de ocho dias de trabajos públicos, todo el que en pulpería, ó en cualquier parage público, profiera palabras obscenas, é insulte á las personas que transiten por las calles.

Junio 12 de 1822.

Todos los esclavos que se encuentren jugando juegos prohibidos sufrirán la de 25 azotes por cada vez. Los hijos de familia, que sean aprendidos en los mismos casos, por primera vez sufrirán 24 horas de arresto, y se tomará razon de quien son sus padres ó tutores a quienes les serán entregados despues del arresto, con prevencion que deben reprenderlos para evitar la reincidencia. En la segunda vez que sean aprendidos sufrirán el arresto de 48 horas. Se hará lo mismo que en el capitulo anterior, haciendo entender á sus padres ó tutores las penas á que quedan sugetos si llegan á la tercera.

A la tercera vez sufrirán los padres ó tutores la multa establecida por la instruccion de 5 de Enero de 1813, y no cumpliendo el reincidente será destinado por dos meses á los trabajos públicos.

VINAGRE DE YEMA.

SE vende por pipas, medias pipas y barriles; cerveza de buena calidad; alcaparrosa; alumbre; potasa caustica; cloruro de cal, y tártaro crudo: el todo á precios sumamente moderados. Calle de las Piedras No. 14. ab 17 tfc

Se vende,

EN el partido de los Quilmes un terreno escelente para establecer una chacra, tiene mil varas de frente y tres mil de fondo. La persona que se interese en él puede ocurrir para tratar á la casa No. 45, calle de 25 de Mayo. m 6 3p

Se venden,

DOS criadas que acaban de llegar de Mendoza, buenas para todo servicio y de buenas costumbres: el que se interese por ellas ocurra á la calle de Belgrano á casa del Dr. Tagle, frente al No. 34. mayo 6 3p

To Capt. of vessels.

A few barrels of first quality Pilot brea, for sale by Thomas Gowland & Co. calle de la Reconquista No. 107.

Also a small quantity of sago, and first quality Sperm candles 4 to the lb. mayo 4

Aviso.

UN mozo estrangero, instruido regularmente en el idioma del país, desea acomodarse en algun establecimiento de tienda, almacen, ó escritorio. El que se halle interesado puede ocurrir al almacen de D. Custodio José Moreira, calle de Chacabuco No. 115, ó en la de Belgrano No. 212. Dará personas que abonen su conducta. m 7 3p

Baratillo.

EN la calle de la Plata No. 171, de la plaza de la Victoria cuatro cuadras para el campo, se vende toda clase de paños, azul, negro, verde, y otros colores, á precios muy bajos: igualmente chaquetones de bayeton bien hechos á 9½$,—y otros muchos efectos, que se darán menos del corriente de plaza. m 7 3p

Aviso importante *al COMERCIO.*

CON fecha veinte y si te de Abril de mil ochocientos treinta y tres años han ordenado verbalmente los SS. tenientes de cónsules del Tribunal de Comercio, D. José Ortiz Basualdo y D. Felipe Llavallol, se publique en los diarios de esta ciudad por ocho dias consecutivos, el auto del tenor siguiente:

VISTOS: con los recibos que se acompañan suscriptos por los acreedores de D. Thomas Armstrong, por los cuales consta haber satisfecho integramente á aquellos todas las cantidades que les debia, conforme al convenio celebrado por los mismos en la acta de 12 de Agosto de 1831, aprobada en 24 de Diciembre del mismo año: Vista igualmente la confesion de dichos acreedores, aprobando las cuentas presentadas por el deudor, y clasificándolas por bien formadas, legítimas y verdaderas, dándolas por fenecidas y concluidas de todo punto, sin tener que reclamar en lo sucesivo cantidad alguna á este respecto: en virtud de la demanda que ha entablado para su rehabilitacion el mencionado Armstrong con dichos documentos justificativos: se declara conforme á las disposiciones de las leyes y ordenanzas en pleno goce de todos sus derechos en la comunidad del comercio, y que se le estienda su carta de pago, habilitacion y finiquito, con todas las formalidades de estilo: y publicándose para constancia y efectos consiguientes en los diarios de esta capital.

TODO lo que se pone por segunda vez en conocimiento del COMERCIO.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano público, sostituto del Consulado.

ab 30

FOR SALE,

4 carts with 8 horses and harness complete. For particulars apply at Dillon's, barraca corner of Universidad and Europe Streets. ab22 tfc

Mattresses.

THE largest assortment of ready made Mattresses in the City, from $20 to $100 each, can be seen at Inglis's upholstery and cabinet manufactory No. 132 calle de la Piedad.

☞Old mattresses, chairs, and sofas restuffed and repaired to look like new. mayo 3 15p

IMPRENTA DE LA LIBERTAD, y de LA COMPILACION.

ESTE nuevo establecimiento se acaba de abrir en la calle de Cangallo No. 58, frente al Teatro, compuesto de tipos enteramente nuevos, y con el mejor surtido para toda clase de impresiones. Ofrece sus servicios al público y promete la mayor brevedad y esmero en los trabajos que se tenga á bien encomendarle. Como hijo del pais espera la proteccion de sus conciudadanos el propietario de dicha imprenta. *José María Arzac.*

Buenos Ayres, mes de América 1.° de 1833.

AVISO, *—que solo puede* DESAGRADAR A LOS HOLGAZANES Y SAUMADITOS,

Pero que contentará a los laboriosos y que quieran ser algo en la República.

UN hijo del país, militar, aprendiz de abogado, y que tambien se encarga e cuantos asuntos se le encomiende, cada vez que en su concepto encuentre justo, sea judicial ó estrajudicial: para espedirse en dichos particulares solicita dos escribientes de regular letra y aptitudes: el uno para solo escribir de mañana a tarde, y el otro, para solo escribir por la mañana, y dedicar las tardes á diligencias y cobranzas, y tambien las mañanas á diligencias de Tribunales, correspondencias, &c.: el salario que por este trabajo ofrece y condiciones que han de cumplirse mútuamente serán puestas de manifiesto á los interesados que se apersonen á la calle de Cangallo No. 252, donde igualmente se impondrán de las condiciones; bien entendido que ambos escribientes han de conducir certificacion de buena conducta, sin cuyo requisito escusarán apersonarse.

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1833. 8p

AVISO.

SE vende la pulpería calle del Parque No. 73: tiene regular principal, y hace buenos diarios. El que se interese ocurra á la misma esquina. ab 27 15c

Se necesita

UNA persona respetable que quiera tomar una chacra á medias, en el partido de los Quilmes, en la inteligencia que tiene terrenos para el cultivo, y al mismo tiempo como para mantener con buenos pastos 2 ó 3000 cabezas de ganado. La persona que guste tratar sobre el particular, puede ocurrir al No. 45, calle de 25 de Mayo. mayo 6 3p d1

OJO AL BARATILLO!!!

EN el almacen No. 58, calle de la Paz, hay de venta fideos recien llegados de Génova, á precios muy módicos: hay tambien vino tintilla embotellado, y ladrillos. ab 23 15d5

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del *Sr.* Rivadavia.

Al público le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno, Maypú..., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche, —muscat, -d'Hollande } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinotte de Can da. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real, Sucre vert.
De una libra, Crimoisine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepos para viña. Chasselus
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(Con varias otras calidades introducidas de Francia en el año de 1829.)

Hay tambien—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

Plantas de utilidad y de adorno—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthus.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO tan repetidas las prisiones de los esclavos y de los libertos que estan en patronato, con perjuicio de sus amos, por la falta del boleto de resguardo, lo que dá lugar á creerseles vagos, ó no alistados en la milicia; se hace saber á quienes corresponde el superior decreto que sigue:

Buenos Ayres, Enero 25 *de* 1831.

Art. 1.° Todo individuo que tenga esclavos ó que sea patrono de algun liberto les dará un boleto en papel comun, en el que se esprese la calidad del que lo lleva, y el que será visado por el juez de Paz de la parroquia, á consecuencia de la declaracion que hagan á su presencia el amo y el criado del verdadero dominio.

2.° El boleto de que habla el artículo anterior será renovado cada seis meses por los amos ó patronos.

Aviso de la policia.

TENIENDO noticias este Departamento, que en muchas pulperías a estramuros de la ciudad, y en algunas que están dentro de ella, se recibe el pan sin la marca que indica el establecimiento de su elaboracion; se hace saber al público que el pulpero que lo recibiere sin la espresada marca, será multado en la cantidad de cincuenta pesos, como lo dispone el superior decreto de 27 de Octubre de 1820. mayo 1 6*

M'CARGO, THOMSON y WINTEN.

Tienen el honor de avisar al público que han trasladado su establecimiento de la calle del Perú No. 129, á la de la Florida No. 50, donde ofrecen de venta un excelente surtido de muebles de la última moda y que consta de cujas, cómodas, mesas arrimo idem para almuerzo, idem de jugar á los naipes, y sofás todo de caoba, tocadores, sillas de caoba y varios otros artículos que se venderán á precios moderados.

Cualquier órden será ejecutada á la mayor brevedad. ab 23 1mp

AVISO A LOS CELADORES.

Hace un mes que anda huido de casa de su amo un negrito esclavo llamado Cayetano; su patria Montevideo, estatura algo baja, edad 15 años, tiene los ojos grandes y vivos, y la cara regular: la vestimenta es una chaqueta de paño color café claro, sombrero negro y pantalones de brin blanco: quien lo trajere á la calle de la Paz No. 58, será bien gratificado. ab 23 15p

SE Vende ó se alquila,

Una quinta que tiene 135 varas de frente y 45 de fondo, con varios árboles, con una casa de nueve piezas, cocina, pozo de balde, lugar y una cochera, situada en la calle de Charcas, en los fondos de los corrales de la Recoleta, inmediata á la quinta del Dr. Carrasco.

Ocúrrase á la calle de Potosí No. 155. mayo 4

Cuarto *y* asistencia

EN la calle de la Biblioteca No. 121, hay uno destinado á alquilarse, este sobre la calle, y tiene puerta al primer patio: persona que necesite de él, con asistencia y comida, puede ocurrir á dicha casa. mayo 2 tfc

Una quinta.

SE alquila una quinta con casa buena y muy inmediato á la ciudad. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 107, casa de remate de los SS. D. Tomas Gowland y Ca. mayo 2

Baldosas y maderas

EN el hueco de maderas atrás de Santo Domingo, en la calle nueva denominada del Sarandí, se está recibiendo actualmente una partida de baldosas francesas finas de la mejor calidad, y de varias formas y tamaños, las que se darán á precios muy equitativos, por poder ahorrar el comprador el acarreo. Igualmente se venden maderas de todas clases, como son—tablones y tablas de pino, caoba en trozos, tablones, tablas y tirantillos, tirantes alfagias de urundey: se encontrarán puertas y ventanas de todos tamaños, ó se hacen á la órden con la mayor brevedad: estos artículos se venden á precios mas equitativos que en parte alguna, ocurriendo al mismo parage. mayo 3 12p

Aviso al público, *Y particularmente* A LOS VELEROS Y JABONEROS.

POR disolucion de sociedad y tener que regresar á Europa el dueño principal de la velería y jabonería que esta situada en la esquina de las calles de Venezuela y de las Piedras—

SE REMATARA—precisamente el 15 del corriente,

todos los útiles y efectos pertenecientes á dicho establecimiento, en lotes á la conveniencia de los compradores.

TAMBIEN—se remataran las tejas y maderas de los galpones y tendales, asi como el ladrilo de los hornos.

Hasta el dia del remate se recibirán propuestas para tratar de todo el establecimiento, que está muy acreditado y provedo de los utencilios necesarios, en el mejor estado. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 152, para enterarse de las condiciones y pormenores. m 4 12c 10

Para Mendoza y CORDOBA.

EL primer dia bueno de esta semana, dara principio á la carga, la acreditada tropa de carretas de D. Elias Baidor, para Mendoza; é igualmente una de la de Molina para Córdoba: ambas admiten carga y pasageros para conducir os á dichos destinos. Los SS. que gusten ocupar á las predichas tropas, se verán con su apoderado en la calle de Cangallo No. 123, ó al bajo del Retiro, adonde se le encontrará hasta las 5 de la tarde, desde este dia hasta el de la salida.

En dicha casa se vende un criado varon, jóven, apto para todo servicio, aprendiz de zapatería y escelente para el campo.

m 7 2p JUAN I. MOLINA

Para Córdoba.

SALDRA inmediatamente la acreditada tropa de carretas de D. Segundo Frontera: el que se interese en algo para esta carrera podrá ocurrir á casa de su apoderado D. José María Agote, calle de la Esmeralda No. 22. m 7 3p

Aviso.

DON Domingo de Santiag Martinez, que ha tenido su almacen de loza y comestibles, hace saber al público que se ha trasladado de la calle de las Piedras No. 65 al lado de la pastelería de San Juan, á la calle de la Esmeralda No. 61, en la esquina casa del Dr. Leyba y calle de Cangallo. m 7 3p

Se vende,

Una hermosa CASA, que forma esquina con las calles de Maypú Tucuman; es muy espaciosa, y se dará en la cantidad de 24,000$. Para tratar ocurra á la calle de la Paz No. 46. a 30tfc

Aviso al público.

La casa de D. José de la Campa, sita tres cuadras antes de llegar al Arroyo de Maldonado, camino de San Isidro, se VENDE; está tasada en cantidad de $34,077 3 rs. moneda corriente; fué tasada hace dos años y ocho meses por los tres maestros nombrados para la ciudad: es casa hecha á todo costo, y en el mejor parage para todo giro de comercio.

Se halla en terrenos de la Chacarita, su arrendamiento anual es tenuo, tiene de frente dicho terreno 112 varas, y de fondo cincuenta y tantas varas, en cuyo terreno se han invertido dos fanegas semilla de alfalfa, de la que produce los mejores pastos, asegurados de profundas sanjas, y tupidos pitares.

Esta casa, últimamente, se vende en 12 mil pesos papel moneda; cansado de hallarme perseguido de reveces de la fortuna, de cuyo resorte me encuentro adeudado en dos mil y mas pesos, que indispensablemente debo pagar, por no haber encontrado plata á réditos en 33 hombres que tengo vistos y hablados de un año á esta parte.

Y hallándome bastantemente escaso de salud en la actualidad, y mi consorte nada menos, se hace indispensable el venderla, en precio tan ténue y equitativo.

m 2 6p JOSE DE LA CAMPA.

A los que acopian FRUTOS DEL PAIS.

Se alquila una de las mejores casas por su localidad y comodidades para barraca y acopio de frutos del país, pues tiene toda la estension que puede apetecerse á este objeto; se halla situada en la entrada principal, calle de la Plata No. 336, de la plaza de Lorea media cuadra hacia el Mercado. En la misma casa darán razon. m 6 3*

El que suscribe,

Que habita en la calle de la Florida No. 200, anuncia á sus amigos y personas que pueden necesitarlo, que se ha dedicado al ramo de arquitectura práctica, y que de consiguiente contratará bajo las seguridades necesarias—

1.°—*La construccion de casas, poniendo todos los objetos necesarios en los diferentes ramos de que se componen.*

2.°—*Dirigirá la construccion de dichas con sujecion á los planos que se adopten, respondiendo de su exactitud, y poniendo el propietario los materiales.*

3.°—*Se hará cargo de refacciones de cualesquiera género.*

Desde que concebí el proyecto de emprender este negocio, no dudé poder anunciarme al público investido de los conocimientos precisos, á llenar los compromisos que contrajese, fundado no solo en la posesion de teorías, sino de una larga práctica en el modo de edificar y reconstruir sencillo y permanente: no me lanzo á un campo ignorado, ni las personas que convengan conmigo estarán espuestas á mal-gastar su dinero sin llenar el objeto que se propongan; no es la primera vez que emprendo á costa de mi dinero, edificando fincas de mi propiedad en Bs. As.; he hecho el aprendizage de la parte práctica: mis contratas no serán á la ventura, sino garantidas.

Oportunamente haré ver á los que me soliciten, las diferentes aplicaciones que puedo hacer de las teorías que poseo, respecto al método económico y prolijo de edificar, dando soldéz, comodidad y buen gusto á los edificios, y preservándolos del mal comun que se siente generalmente en nuestra ciudad, que es la humedad.

Entramos en el invierno, pero el que tiene que edificar se prepara para hacerlo en el buen tiempo, pues de ello pende á la vez el buen suceso, y pronta conclusion de los edificios.

m 7 JUAN JOSE SANDOBAL.

AVISO.

Se venden tres casitas nuevas en la calle del Paraguay Nos. 1 y 3, separadas ó juntas, y tambien á cambio de ganado parte de su valor. La persona autorizada para el contrato, vive en la calle de Corrientes No. 121. mayo 7 5p

GRATIFICACION de 25$.

Se ha desaparecido de la quinta del Sr. Del Sar, un caballo obscuro, con la marca arriba designada. Al que lo entregue en dicha quinta ó en la imprenta de la Gaceta, recibirá dicha gratificacion. m 7 tfs

Se alquila,

Una quinta cerca de la ciudad, con una excelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon. m 8 tfc.

Aviso.

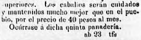

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes.

Ocúrrase á dicha quinta panadería. ab 23 tfs

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.